

Secretaría General

Acuerdos del Consejo de Gobierno de 29 de enero de 2015 30/01/2015

Novedades

NOTA INFORMATIVA: El texto íntegro del Acta es de acceso restringido a los miembros de la comunidad universitaria y puede encontrarse en el siguiente LINK: enlace. -> /org gobierno/actas acceso identificado



En Granada, siendo las 9 horas y 40 minutos del día veintinueve de enero del año dos mil quince, bajo la presidencia del Sr. Rector D. Francisco

González Lodeiro, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, en la Sala de Convalecientes del Hospital Real, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo n.º 1.

Iniciada la sesión, en el punto del orden del día relativo al INFORME, el Sr. Rector informa, entre otras cuestiones, de la relación de convenios firmados por la Universidad desde la última sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 1 de diciembre.

A continuación, tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:

ACUERDOS

- **PRIMERO:** Aprobar, por unanimidad, la siguiente normativa, informada favorablemente por la Comisión de Reglamentos:
 - a) Reglamento del Centro de Investigación Biomédica (CIBM) de la Universidad de Granada.
 - b) Modificación del Reglamento de Régimen Interno de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.
 - c) Modificación del Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.

- d) Modificación del Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales.
- **SEGUNDO:** Aprobar, por unanimidad, los siguientes planes propios de la Universidad de Granada:
 - o a) Plan Propio de Docencia 2015:
 - 1. XXIII Programa de Apoyo a la Docencia Práctica, curso académico 2015-2016.
 - 2. Programa de Innovación y Buenas Prácticas Docentes, convocatoria 2015.
 - 3. Programa de adaptación de las Enseñanzas al Espacio Europeo de Educación Superior, convocatoria 2015.
 - 4. Programa de Acciones Formativas, convocatoria 2015.
 - 5. Programa de Apoyo a las Enseñanzas oficiales de Másteres, curso académico 2015-2016.
 - o b) Plan Propio de Internacionalización 2015.
 - o c) Plan Propio de Cooperación al Desarrollo 2015.
- **TERCERO:** Aprobar, por unanimidad, los acuerdos adoptados por la Comisión Académica en sesión de 21 de enero de 2015, relativos a:
 - o a) Nombramiento de Colaborador Extraordinario.
 - b) Dotación y convocatoria de una plaza de Profesor Asociado por necesidades urgentes e inaplazables en el ámbito de la Educación Física y Deportiva (Campus Melilla, Convenio específico con la Ciudad de Melilla para la implantación de la doble titulación de Grado en Educación Primaria y Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte).
- **CUARTO:** Aprobar el Informe de la Comisión de Títulos de Grado relativo a la modificación de los siguientes títulos de grado:
 - o a) Grado en Arquitectura (por unanimidad).
 - o b) Grado en Bioquímica (por unanimidad).
 - o c) Grado en Estadística (por unanimidad).
 - o d) Grado en Estudios Árabes e Islámicos (por unanimidad).
 - o e) Grado en Estudios Franceses (por unanimidad).
 - of) Grado en Estudios Ingleses (por unanimidad).
 - og) Grado en Farmacia (por unanimidad).
 - o h) Grado en Física (por unanimidad).
 - i) Grado en Fisioterapia en Granada y en el Campus de Melilla (por unanimidad).
 - o j) Grado en Historia y Ciencias de la Música (por unanimidad).
 - k) Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación (por mayoría, con 33 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención).
 - I) Grado en Ingeniería Química. Por unanimidad, se acuerda aplazar su aprobación.
 - o m) Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas (por unanimidad).
 - n) Grado en Matemáticas (por unanimidad) (aprobación parcial de las modificaciones presentadas por el centro, condicionado a un ajuste en los semestres en que se ofertan las asignaturas afectadas por la modificación).

- o) Grado en Odontología (por unanimidad).
- o p) Grado en Óptica y Optometría (por unanimidad).
- QUINTO: Aprobar el Informe del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado relativo a:
 - o a) Nuevos Títulos de Másteres Universitarios:
 - 1. Máster Universitario en Arquitectura. Con dos precisiones:
 - Garantía de acceso de los graduados en Arquitectura de nuestra Universidad al Máster.
 - El profesorado encargado de impartir el Máster estará compuesto por profesores y profesionales de reconocido prestigio, de los cuales, al menos el 90% deberán ser doctores. (Por mayoría con 33 votos a favor, ninguno en contra v 2 abstenciones).
 - 2. Máster Universitario en Asesoría Laboral, Fiscal y Jurídica de la Empresa (por unanimidad).
 - 3. Máster Universitario en Conservación del Patrimonio de Tradición Islámica (por unanimidad).
 - 4. Máster Universitario en Gobernanza, Liderazgo y Planificación Territorial (por unanimidad).
 - 5. Máster Universitario en Lenguas y Culturas Modernas (por unanimidad).
 - 6. Máster Universitario en Periodismo Multimedia y Medios Audiovisuales e Interactivos (por unanimidad).
 - b) Modificación de los planes de estudio de los siguientes Másteres Universitarios:
 - 1. Máster Universitario en Abogacía (por mayoría, con 29 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención).
 - 2. Máster Universitario en Filosofía Contemporánea (por unanimidad).
 - 3. Máster Universitario en Neurociencia Cognitiva y del Comportamiento (por unanimidad).
 - o c) Programa de Doctorado en Estudios de las Mujeres y de Género (por unanimidad).
- **SEXTO:** Aprobar, por unanimidad, los acuerdos adoptados por la Comisión de Investigación en el marco del Plan Propio de Investigación 2014, relativos a los siguientes programas:
 - o a) Ayudas a la reparación de material científico.
 - b) Estancias breves.
 - c) Profesores invitados.
 - o d) Organización de congresos.
 - o e) Participación en reuniones científicas.
 - f) Acciones Especiales.
 - og) Contratos predoctorales, correspondientes a la convocatoria de 2013.
 - h) Contratos predoctorales, correspondientes a la convocatoria de 2014.
- **SÉPTIMO:** Aprobar, por unanimidad, las modificaciones a la carta de servicios de la unidad funcional UF03-Centros Académicos, informadas favorablemente

por la Comisión Interna de cartas de servicios de la UGR.

- **OCTAVO:** Elegir nuevos miembros para cubrir vacantes en las siguientes Comisiones:
 - o a) Comisiones Permanentes delegadas del Consejo de Gobierno:
 - Comisión Académica: D. Agustín Mora Palomares, en representación del sector estudiantado.
 - Comisión Económica: D. Ángel Rodríguez Monge, en representación del sector profesorado y D. Agustín Mora Palomares y D.ª Araceli Jurado Vigil, en representación del sector estudiantado.
 - Comisión de Investigación: D. Javier Tenedor Tenedor, en representación del sector estudiantado.
 - Comisión de Títulos de Grado: D.ª Araceli Jurado Vigil, en representación del sector estudiantado.
 - Comisión de Evaluación y Calidad: D.ª Araceli Jurado Vigil y D. Ramón Ricardo Rosas Romera, en representación del sector estudiantado.
 - o b) Comisiones permanentes no delegadas del Consejo de Gobierno:
 - Comisión de Permanencia: D. Gorka Martín Terrón, en representación del sector estudiantado.
 - Comisión de Innovación Docente: D. Gorka Martín Terrón y D.ª
 Araceli Jurado Vigil, en representación del sector estudiantado.
- **NOVENO:** Aprobar, por unanimidad, la propuesta de premios extraordinarios de doctorado en Artes y Humanidades, período 2005/2006, informada favorablemente por el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas.
- **DÉCIMO:** Aprobar, por unanimidad, la propuesta de premios extraordinarios fin de carrera, curso académico 2013/2014, correspondientes a las Facultades de Bellas Artes y de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta y a la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y de Telecomunicación.

En el apartado de **RUEGOS Y PREGUNTAS** se hace constar la intervención de D. Agustín Mora Palomares.

• **UNDÉCIMO:** Aprobar, por unanimidad, el Acta de la presente sesión del Consejo de Gobierno.

* * *

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno a las 13 horas y 27 minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo de Gobierno.

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL Rossana González González

V.º B.º EL RECTOR Francisco González Lodeiro